

SR. PRESIDENTE de la  
AUTORIDAD PORTUARIA de  
A CORUÑA

A Coruña, 01 de junio de 2020

N/R.:JDPF/FN/mb  
P-1259.01.E.05  
PAC1A3005

**ASUNTO: APROBACIÓN TÉCNICA DEL “PLIEGO DE BASES DEL PLAN DE ACCIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y DEFINICIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE ACTIVOS PORTUARIOS”**

Por esta Dirección ha sido acordada con esta fecha la siguiente resolución:

Examinado el “PLIEGO DE BASES DEL PLAN DE ACCIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y DEFINICIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE ACTIVOS PORTUARIOS”, suscrito en mayo de 2020 por el Jefe del Área de Infraestructuras de esta Autoridad Portuaria.

Asimismo, visto el Informe de Supervisión del Pliego de Bases que se adjunta.

Esta Dirección ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar técnicamente el “PLIEGO DE BASES DEL PLAN DE ACCIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y DEFINICIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE ACTIVOS PORTUARIOS”, suscrito en mayo de 2020 por el Jefe del Área de Infraestructuras de esta Autoridad Portuaria, con un Presupuesto base de licitación de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (159.470,78 €) IVA excluido.

SEGUNDO.- Disponer, de acuerdo con la programación aprobada, como forma de contratación el procedimiento ABIERTO ORDINARIO.

TERCERO.- La inversión correspondiente se imputará al concepto 230 del Presupuesto de este Organismo, proponiéndose su distribución en las siguientes anualidades:

ANUALIDADES			
Ejercicio	Presupuesto Base de Licitación	Impuestos (IVA)	Importe Total (IVA incluido)
2020	135.264,08	28.405,46	163.669,54
2021	24.206,70	5.083,41	29.290,11
<b>TOTAL</b>	<b>159.470,78</b>	<b>33.488,87</b>	<b>192.959,65</b>

Lo que se comunica para su conocimiento y aprobación económica, si lo estima oportuno.

EL DIRECTOR

Fdo.: Juan Diego Pérez Freire